

RESOLUCIÓN, de fecha 4 de agosto de 2025, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno Especial de Cuentas, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno Especial de Cuentas.**

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno **Especial de Cuentas**, que se celebrará el próximo día **7 de agosto de 2025 a las 10:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno Especial de Cuentas que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO ESPECIAL DE CUENTAS

ORDEN DEL DÍA 01/2025

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **7 de agosto de 2025.**
- Hora: **10:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

PUNTO N° 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 01/2024, de 14 de agosto de 2024.-

PUNTO Nº 02.- Sometimiento a informe por la Comisión Especial de Cuentas de la Cuenta General del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Organismos Autónomos, Empresas de capital íntegramente municipal, Fundaciones y el Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga, referida al ejercicio 2024, formada por la Tesorería General.-

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO ESPECIAL DE CUENTAS, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024 (BOP de Málaga nº 130 de fecha 05 de julio de 2024).

Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera